PROGRAMA de CUMPLIMIENTO ROL F-034-2017

Matadero Frigorífico del Sur S.A. (MAFRISUR) 99.530.100-8

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS		
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSITUYEN LA INFRACCIÓN		de tratamiento de residuos industriales líquidos diverso al aprobado ambientalmente, sin aeróbico, sin sistema de decloración del efluente descargado y sin digestor de lodos.
NORMATIVA PERTINENTE	Ley 19.300 LGBMA, Art. 8	3, Art. 10, letra o); DS 40/12 MMA, Reglamento del SEIA, Art. 2, letra c) y Art. 3, letra o.7
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	El hecho que se señala co	onstitutivo de infracción podría generar un detrimento en la calidad del cuerpo receptor.

2.1 ACCIONES EJECUTADAS (Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó)

N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (Fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (En miles de \$)
1	Acción y Meta Acción: Diseño y validación del nuevo sistema de tratamiento de Riles Planta Mafrisur. Meta: Lograr el cumplimiento de los valores máximos permitidos para la descarga de riles de acuerdo al DS90/00 MINSEGPRES y a la Resolución del Programa de Monitoreo de Riles vigente.	Término 04/08/2017	[100%] Propuesta del fabricante para la habilitación del sistema de tratamiento de RIL	Reporte inicial • Informe de diseño de sistema de tratamiento de RIL para la Planta	0
	Formas de implementación Se implementará esta acción mediante la contratación de una empresa especializada en sistemas de tratamiento de aguas residuales, que pueda diseñar y validar un sistema acorde con los requerimientos productivos actuales de Mafrisur				

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN (Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa)

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
IDENTI-	(Describir los aspectos	DEL PLAZO	(Datos, antecedentes o variables	(A informar en Reporte Inicial,	ESTIMADOS	(Indicar la acción que se
FICADOR	fundamentales de la acción y forma	EJECUCION	que se utilizarán para valorar,	Reportes de Avance y Reporte	(En miles	ejecutará -o su Identificador-
	de implementación, incorporando		ponderar o cuantificar el avance y	Final respectivamente	de \$)	en caso de activarse una

	mayores detalles en anexos si es necesario)	(Fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	cumplimiento de las acciones y metas definidas)			acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
2	Acción y Meta Acción: Elaboración y presentación de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la modificación de la Planta de tratamiento de RIL, de acuerdo al diseño establecido en la actividad 1 Meta: Lograr evaluar ambientalmente el nuevo diseño de la planta de tratamiento de Ril Forma de implementación Se contratará a una consultora ambiental para que desarrolle los estudios de campo y el trabajo de gabinete necesario para ingresar la Declaración de Impacto Ambiental al proceso de evaluación.	Inicio 01/08/2017 Fecha de presentación aproximada de declaración de impacto ambiental 1/12/2017	[100%] Declaración de Impacto Ambiental ingresada al SEIA	Reporte inicial Contrato con consultora ambiental para la elaboración de la DIA de la modificación de la Planta de tratamiento de RIL Reporte de avance Estudios de campo asociados a la elaboración de la DIA que se puedan haber desarrollado al momento de la presentación de los reportes de avance. Reporte final Copia de la Resolución de Admisibilidad del proyecto en el SEIA	40.000	Impedimentos No se consideran impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia No aplica
2.3 ACCIONI	ES PRINCIPALES POR EJECUTAR (Incluir	todas las acciones no i	iniciadas por ejecutar a partir de la apr	obación del Programa)		
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO EJECUCION (A partir de la notificación de la aprobación del programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Se debe Indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
3	Acción y meta Acción: Obtención de RCA favorable para la modificación de la Planta de tratamiento del RIL Meta: Calificar ambientalmente favorable el sistema de tratamiento de Riles diseñado, para de esta	8 meses Desde presentación de a DIA. El plazo dependerá de las Adendas y estudios que puedan surgir de	[100%] Adendas ingresadas al SEIA [100%] Resolución de Calificación Ambiental favorable de la modificación de la Planta de tratamiento del RIL	Reportes de avance • Se presentarán informes del desarrollo del proceso de evaluación ambiental del proyecto, dentro de lo anterior se considera despacho de adendas o estudios complementarios.	0	Impedimentos Solicitud de algún organismo sectorial de antecedentes que requieran mayor tiempo del establecido en esta actividad para la obtención de la RCA

	forma proceder a su construcción y operación.	la evaluación en el SEIA				
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se realizará el seguimiento oportuno de las actividades que vayan siendo solicitadas dentro del proceso de evaluación ambiental			 RCA favorable para la modificación de la Planta de tratamiento del RIL Copia del comprobante de actualización de antecedentes en el sistema RCA de la SMA 		Para reportar un impedimento como el señalado anteriormente, se contará de 10 días hábiles desde la notificación del documento que solicita mayores antecedentes (plazo necesario para evaluar si se puede cumplir con el plazo establecido)
	Acción y meta	3 meses	[100%] Adquisición tornillo	Reportes de avance	64.000	Impedimentos
	Acción: Implementación tratamiento preliminar para segregación de residuos sólidos y líquidos. Meta: Disminuir carga sobre sistema de tratamiento del RIL	Desde la obtención de la RCA de la modificación de la Planta de tratamiento del RIL	desaguado de líquido ruminal. [100%] Adquisición tornillo desaguado lodos lavado camiones. [100%] instalación de equipos	 Contrato de adquisición de equipos Registro de instalación de equipos como tratamiento preliminar 		Que durante el proceso de calificación ambiental se modifique propuesta de tratamiento preliminar.
4	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso
	Se implementarán tornillos de desaguado de líquido ruminal (RO7) y de los lodos generados por el lavado de camiones (RO9)			Informe de instalación y operación de sistema de tratamiento preliminar para desaguado de líquido ruminal y lodos de lavado de camiones.		Se informará a la SMA de la modificación en caso de ocurrencia, y las características del sistema que lo reemplaza, luego de 10 días hábiles desde la obtención la RCA.
	Acción y meta	5 meses	[100%] Adquisición de DAF	Reportes de avance	312.000	Impedimentos
5	Acción: Implementación de tratamiento primario para la optimización de la remoción de contaminantes presentes en el RIL Meta: Optimizar las tasas de eficiencia en el abatimiento de DBO, DQO, SST, N y P.	Desde la obtención de la RCA de la modificación de la Planta de tratamiento del RIL	[100%] instalación de equipos	 Contrato de adquisición de equipos Registro de instalación de equipos como tratamiento primario 		Que durante el proceso de calificación ambiental se modifique propuesta de tratamiento primario.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso
	Se implementará un DAF (HDF15) para separar del RIL los sólidos y aceites y grasas, que aportan los principales contaminantes.			Informe de instalación y operación de sistema de tratamiento primario del RIL		Se informará a la SMA de la modificación en caso de ocurrencia, y las características del sistema que lo reemplaza, luego de 10 días hábiles desde la obtención la RCA.

	Acción y meta	6 meses	[100%] Adquisición de reactor	Reportes de avance	383.000	Impedimentos
6	Acción: Implementación de tratamiento biológico y microfiltración para la optimización de la remoción de compuestos orgánicos presentes en el RIL Meta: Reducir la carga de nitrato y filtrar los compuestos orgánicos disueltos provenientes del tratamiento primario.	Desde la obtención de la RCA de la modificación de la Planta de tratamiento del RIL	biológico de denitrificación [100%] Adquisición membranas ultrafiltración MBR. [100%] instalación de equipos	 Contrato de adquisición de equipos. Registro de instalación de equipos como tratamiento biológico 		Que durante el proceso de calificación ambiental se modifique propuesta de tratamiento biológico.
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso
	Se implementará un reactor anaeróbico de nitrificación, para luego pasar el líquido clarificado a membranas de ultrafiltración (BioMem D2) antes de descargar el efluente tratado.			 Informe de instalación y operación de sistema de tratamiento biológico y microfiltración. Informe de operación de planta de tratamiento del RIL, respecto al cumplimiento del DS90/00 MINSEGPRES. 		Se informará a la SMA de la modificación en caso de ocurrencia, y las características del sistema que lo reemplaza, luego de 10 días hábiles desde la obtención la RCA

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS (Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal)

ID	N° ENTI- ADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° identificador)	PLAZO DE EJECUCION (A partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)
		Acción y Meta	3	3 meses	[100%] ingreso de aclaraciones al	Reporte de avance	10.000
	7	Acción: Generar los estudios necesarios para responder las ICSARA pudieran haber solicitado aclaraciones que no se pudieron responder dentro de los plazos estipulados en el punto 3. Meta: Obtener la Resolución de Calificación Ambiental de acuerdo a lo señalado en el punto anterior.			sistema de evaluación ambiental [100%] obtención de la Resolución de calificación ambiental [0%] no cumplir con los requerimientos de los organismos con competencia ambiental dentro de los plazos establecidos.	Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable	
						Reporte final	
						No aplica	
		Forma de implementación					

Se contratarán los servicios necesarios para lograr responder las			
posibles aclaraciones solicitadas por			
los organismos con competencia ambienta.			

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS		
IDENTIFICADOR DEL HECHO	2	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSITUYEN LA INFRACCIÓN	No realizar seguimiento resoluciones de calificaci	ambiental a la calidad de las aguas del Estero Pichil de conformidad a lo establecido en sus ón ambiental.
NORMATIVA PERTINENTE	RCA N° 414/2010 Considerando 6.	lerando 6°; RCA 937/2007 Considerando 6°; RCA 937/2007 Considerando 7°; RCA 692/2005
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se identifican efectos	negativos ambientales producidos por la infracción.

2.1 ACCIONES EJECUTADAS (Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó)

N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (Fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (En miles de \$)	
	Acción y Meta			Reporte inicial		
N/A	No aplica	N/A	N/A		N/A	
14/7	Formas de implementación	14/7	14/75	N/A	N/A	
	No aplica					

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN (Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa)

N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO DEL PLAZO EJECUCION (Fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
8	Acción: Efectuar el monitoreo de	15/08/2017 Un Monitoreo mensual para cada	[100%] Registro de toma de muestras para Triclorometano < 0,5 mg/l, Tetracloroeteno < 0,4	Reporte inicial No aplica, ya que a la fecha no se	1.500	Impedimentos No se consideran
	CHCl3, C2Cl4 e Índice Fenol	parámetro	mg/l, Índice Fenol > 1 mg/l	contará con los resultados Reporte de avance		impedimentos para esta actividad

	conforme a lo establecido en la RCA 937/2007 Meta: Cumplir con el compromiso voluntario establecido en la RCA Considerando 6° 937/07 y además acreditar el cumplimiento de los parámetros ahí señalados. Forma de implementación El monitoreo se efectuará mediante la contratación de un laboratorio de análisis de agua (ETFA), para que tome las muestras y realice los análisis. Las muestras podrán ser tomadas el mismo día que el monitoreo de Riles establecidos en la Resolución		[100%] Informe de resultados de laboratorio ETFA. [0%] Muestreos no realizados.	Informes de resultados de los monitoreos de los parámetros CHCl2, C2Cl4 e índice Fenol, obtenidos en el periodo. Reporte final Informe de seguimiento ambiental según Res Ex 222/15 SMA, para para CHCl2, C2Cl4 e índice Fenol.		Acción y plazo de aviso No aplica
2.3 ACCION	del Programa de Monitoreo. ES PRINCIPALES POR EJECUTAR (Incluir	todas las acciones no i	iniciadas por ejecutar a partir de la apı	obación del Programa)		
2.3 ACCION N° IDENTI- FICADOR		PLAZO EJECUCION (A partir de la notificación de la aprobación del programa)	iniciadas por ejecutar a partir de la apu INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	obación del Programa) MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Se debe Indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
N° IDENTI-	ES PRINCIPALES POR EJECUTAR (Incluir DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es	PLAZO EJECUCION (A partir de la notificación de la aprobación del	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reportes de Avance y Reporte Final	ESTIMADOS (En miles	(Se debe Indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de

Reporte final

RCA y definir responsables de su ejecución para posteriormente

Forma de implementación

derivar los resultados a las autoridades competentes.

	Se contratará a una consultora ambiental para que sintetice las obligaciones establecidas en las RCA que tiene vigente la Planta MAFRISUR y pueda realizar la capacitación.			Informe de capacitación sobre obligaciones ambiental vigentes.		
10	Acción y meta Acción: Realizar el Monitoreo Estero Pichil según NCh 1.333/78 mod 87, para calidad de agua destinada a vida acuática Meta: Determinar el cumplimiento de la Norma Chilena respecto de la calidad de agua para vida acuática y cumplir de esta forma con lo comprometido en la RCA 692/05 Forma de implementación El monitoreo se efectuará mediante	Septiembre y diciembre 2017 Enero, febrero, marzo 2018	[100%] Registro de toma de muestras para OD > 5 mg/l, pH 6 a 9, CaCO2 < 20 mg/l, T° < +3°, turbiedad < 30 un sobre valor natural, sólidos sedimentables = valor natural. [100%] Registro visual de ausencia de sólidos flotantes e hidrocarburos [0%] No monitorear el estero Pichil	Reportes de avance Informes de resultados preliminares del monitoreo de Estero Pichil según NCh1.333/78 Mod 87 calidad de agua vida acuática. Reporte final Informe de seguimiento ambiental según Res Ex 222/15 SMA, para calidad de agua vida acuática según NCh1.333/78 Mod 87.	500	Impedimentos No se consideran impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso No aplica
	la contratación de un laboratorio de análisis de agua (ETFA), para que tome las muestras y realice los análisis					по арпса
	Acción y meta	Septiembre 2017 y febrero 2018	[100%] Registro de actividad de campo asociada al estudio de	Reportes de avance	5.000	Impedimentos
	Acción: Se desarrollará el monitoreo fauna íctica y macroinvertbrados en Estero Pichil para estación lluviosa (septiembre) y estival (febrero) Meta: Cumplir con lo comprometido en la RCA 412/10	1001010 2010	fauna íctica e invertebrados en el Estero Pichil.	Informe preliminar de fauna íctica y macro invertebrados en el Estero Pichil. Reporte final		No se consideran impedimentos para esta actividad
11	Forma de implementación			Informe de seguimiento		Acción y plazo de aviso
	El monitoreo se efectuará mediante contratación de una consultora ambiental con capacidad técnica y profesional para realizar estudios de fauna íctica y macroinvertebrados.			ambiental de fauna íctica y macro invertebrados en el Estero Pichil según Res Ex 222/15 SMA.		No aplica
2.4 ACCIONI	ES ALTERNATIVAS (Incluir todas las acci	ones que deban ser re	alizadas en caso de ocurrencia de un i	mnedimento que imposibilite la ejecu	ción de una acción princ	rinal)
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCION (A partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)

	de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° identificador)	(Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(A informar en, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	
N/A	Acción y Meta			Reporte de avance	
IN/A					

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS		
IDENTIFICADOR DEL HECHO	3	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSITUYEN LA INFRACCIÓN	en los periodos correspo	trial no reportó con la frecuencia exigida en su programa de monitoreo el parámetro caudal, indientes a los meses de Julio del año 2014 a Agosto del año 2016 y de Octubre del año o 2016, tal como se señala en la Tabla N°2 de la resolución. Res Ex N° 1 / ROL F034-2017.
NORMATIVA PERTINENTE	· ·	derando 4°; Numeral 6.2 considerando 1° del DS 90/00 MINSEGEPRES; Resolución Exenta ril de 2008, dictada por la SISS, que modifica la Resolución SISS Ex. N°1252/07 de Matadero
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN		onstitutivo de infracción, no genera un efecto negativo sobre algún componente del medio este se trata de no reporte en frecuencia establecida del parámetro Caudal de la Resolución monitoreo de riles.

2.1 ACCIONES EJECUTADAS (Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó)

N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (Fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (En miles de \$)	
12	Acción y Meta Acción: Designar un responsable oficial y uno suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual. Meta: Lograr que en los futuros reportes no se generen incumplimientos respecto a las resoluciones de monitoreo y que por lo tanto se cumpla a un 100%, respecto de la frecuencia en que se miden y reportan los parámetros. Formas de implementación La acción se implementará mediante la designación de responsables en una reunión interna de MAFRISUR.	15/08/2017	[100%] designación de responsables, oficial y suplente, de revisar la información que se ha de reportar [0%] No designación de responsables, oficial y suplente, de revisar la información que se ha de reportar	Reporte inicial • Acta interna de MAFRISUR, en la que consten los nombres y firmas de las personas que han sido designadas por la organización para realizar la revisión de los parámetros a cargar al sistema.	0	

Mayores detailes en anexos si es necesario) micio para acciones y metas definidas) metas definidas y lecha estimada para las proviorimas a iniciarree) metas definidas) metas definidas) metas definidas y lecha estimada para las proviorimas a iniciarree metas definidas) metas definidas y lecha estimada para las proviorimas a iniciarree metas definidas y lecha estimada para las proviorimas a iniciarree metas definidas y lecha estimada y lecha es	2.2 ACCIONE	ES EN EJECUCIÓN (Incluir todas las accio	ones que han iniciado :	su ejecución o se iniciarán antes de la	aprobación del Programa)		
Acción: Elaboración de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados del programa de monitoreo de Riles da Planta MARRISUR, que contenga todas las acciones de reporte (frecuencia y parámetros) y us plazos asociados, así como también as coinose que se deben gatillar en caso de superación de algún parámetros en la cantidad y frecuencia y parámetros en la cantidad y frecuencia de Elebedicad por Resolución de Programa de monitoreo de Riles MARRISUR. 13 13 13 13 13 13 13 1	IDENTI-	(Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es	DEL PLAZO EJECUCION (Fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a	(Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y	(A informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final	ESTIMADOS (En miles	(Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de
Acción: Elaboración de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de la Programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR, que contenga todas las acciones de reporte (frecuencia y parámetros) y sus plazos asociados, así como también las acciones que se deben gatillar en caso de superación de algún parámetro. Metg: Lograr que se reporten todos los parámetros de Riles MAFRISUR (PoE) para ma de monitoreo de Riles MAFRISUR (PoS) Acción no iniciada 13 13 13 13 13 13 14 14 26 27 15 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2		Acción y Meta		- ·	Reporte inicial	1.000	Impedimentos
13 13 13 13 15 15 15 15		Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados del programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR, que contenga	Término:	acción Revisión y Reporte de Resultados De la Resolución del Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR S.A. [100%] POE de revisión y reporte	la revisión y reporte de resultados del Programa de monitoreo de		impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso
las acciones que se deben gatillar en caso de superación de algún parámetro. Meta: Lograr que se reporten todos los parámetros en la cantidad y frecuencia establecida por Resolución de Programa de Monitoreo Forma de implementación Elaboración de protocolo y difusión por medio de capacitación externa de este, a las partes involucradas en el reporte de los datos mensuales. Acción: Capacitar respecto del DS 90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que		(frecuencia y parámetros) y sus		monitoreo de Riles MAFRISUR	Reporte de avance		
13				[0%] Acción no iniciada	No aplica		
Forma de implementación Elaboración de protocolo y difusión por medio de capacitación externa de este, a las partes involucradas en el reporte de los datos mensuales. Acción: Capacitar respecto del DS 90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que Inicio: [100%] Capacitación realizada por consultora ambiental [0%] Capacitación no realizada [0%] Capacitación no realizada Inicio: [100%] Capacitación realizada por consultora ambiental [0%] Capacitación no realizada No aplica Informe de capacitación sobre el POE para la revisión y reporte de los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta de monitoreo de Riles de la Planta de monitoreo de Riles de la Planta de riles que los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta de monitoreo de Ri	13	caso de superación de algún parámetro. Meta: Lograr que se reporten todos los parámetros en la cantidad y frecuencia establecida por Resolución de Programa de			Procedimiento Operacional Estandarizado, debidamente validado, para la revisión y reporte de los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta		
Elaboración de protocoló y difusión por medio de capacitación externa de este, a las partes involucradas en el reporte de los datos mensuales. Acción: Capacitar respecto del DS 90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que Inicio: [100%] Capacitación realizada por consultora ambiental [0%] Capacitación no realizada [0%] Capacitación no realizada Inicio: [100%] Capacitación realizada por consultora ambiental [0%] Capacitación no realizada No aplica No aplica Acción y plazo de aviso		Forma de implementación					
Acción: Capacitar respecto del DS 90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que 15 agosto 2017 Término: 20 agosto 2017 Término: 20 agosto 2017 Término: 20 agosto 2017 Acción no realizada No aplica No aplica No aplica Acción y plazo de aviso		por medio de capacitación externa de este, a las partes involucradas en			los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta		
Acción: Capacitar respecto del DS 90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que [0%] Capacitación no realizada [0%] Capacitación no realizada No aplica No aplica No aplica No aplica No se consideran impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso		Acción y meta			Reporte inicial	1.000	Impedimentos
personal de la pianta de mes que	14	90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás	Término:		No aplica		impedimentos para esta actividad
ביוות		personal de la planta de riles que ingresa los resultados del monitoreo			Reporte de avance		No aplica

	mensual de forma que estos sean reportados en la frecuencia establecida. Meta: Lograr la capacitación en la materia establecida en el párrafo anterior, al responsable a cargo y a todo el personal que ingresa los resultados del monitoreo mensual para que estos sean ingresados en la frecuencia establecida. Forma de implementación Se contratará a una consultora ambiental para que realice la capacitación al personal a cargo de los monitoreos vigentes y alcances del DS 90/00 MINSEGPRES			Registro de capacitaciones realizadas Reporte final Informe de capacitación respecto del DS90/00 MINSEGPRES y de la Resolución del Programa de monitoreo vigente.		
2.3 ACCION	ES PRINCIPALES POR EJECUTAR (Incluir	todas las acciones no	iniciadas por ejecutar a partir de la apr	obación del Programa)		
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO EJECUCION (A partir de la notificación de la aprobación del programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Se debe Indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y meta	A contar de la	[100%] La totalidad de los	Reportes de avance	0	Impedimentos
15	Acción: Reportar la totalidad de los parámetros en cuanto a frecuencia y cantidad conforme a lo establecido en la Resolución del Programa de Monitoreo de Riles de MAFRISUR. Meta: Cumplir con lo establecido en la Resolución del Programa de Monitoreo de Riles Forma de implementación Carga de datos mensuales en el sistema de reporte RETC-Fiscalización de Riles	aprobación del presente programa de cumplimiento	certificados de ingreso de muestras al sistema de Fiscalización de Riles de Ventanilla Única RETC, con todos los parámetros exigidos en cuanto a cantidad y frecuencia [0%] incumplimiento de reporte de parámetros en cuanto a su frecuencia de monitoreo y reporte	Certificados de ingreso reportes mensuales de resultados análisis de riles al sistema RETC Fiscalización de Riles del periodo comprendido entre los reportes de avance Reporte final Totalidad de los Certificados de ingreso de reporte mensuales de resultados de análisis de los riles al sistema RETC – Fiscalización de Riles. Informe con gráficos de cumplimiento		No se consideran impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso

2.4 ACCIONI	2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS (Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal)									
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° identificador)	PLAZO DE EJECUCION (A partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)				
	Acción y Meta				Reporte de avance					
	Acción y plazo de aviso				Reporte final					
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,									

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS		
IDENTIFICADOR DEL HECHO	4	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSITUYEN LA INFRACCIÓN		trial no reportó información asociada a los re muestreos requeridos para los periodos de enero y Junio de 2015 y Marzo del año 2016, como se señala en la Tabla 3 de la presente
NORMATIVA PERTINENTE		derando 4°; Numeral 6.2 considerando 1° del DS 90/00 MINSEGEPRES; Resolución Exenta ril de 2008, dictada por la SISS, que modifica la Resolución SISS Ex. N°1252/07 de Matadero
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN		onstitutivo de infracción no genera un efecto negativo sobre algún componente del medio este se trata de no reporte en frecuencia establecida del parámetro Caudal de la Resolución monitoreo de riles.

2.1 ACCIONES EJECUTADAS (Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó)

N° DENTI- CADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (Fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (En miles de \$)	
16	Acción y Meta Acción: Designar un responsable oficial y uno suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual. Meta: Lograr que en los futuros reportes no se generen incumplimientos respecto a las resoluciones de monitoreo y que por lo tanto se cumpla a un 100%, en caso que exista la necesidad de generar un remuestreo. Formas de implementación La Acción se implementará mediante la designación de responsables en una reunión	15 agosto 2017	[100%] designación de responsables, oficial y suplente, de revisar la información que se ha de reportar [0%] No designación de responsables, oficial y suplente, de revisar la información que se ha de reportar	Reporte inicial • Acta interna de MAFRISUR en la que consten los nombres y firmas de las personas que han sido designadas por la organización para realizar la revisión de los parámetros a cargar al sistema.	0	

2.2 ACCION	ES EN EJECUCIÓN (Incluir todas las acci	ones que han iniciado s	u ejecución o se iniciarán antes de la	aprobación del Programa)		
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO DEL PLAZO EJECUCION (Fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y meta	Inicio:	[100%] Capacitación realizada por	Reporte inicial	1.000	Impedimentos
	Acción: Capacitar respecto del DS 90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que	15 agosto 2017 Término: 20 agosto 2017	consultora ambiental [0%] Capacitación no realizada	No aplica		No se consideran impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso
	ingresa los resultados del			Reporte de avance		No aplica
	monitoreo mensual de forma que estos sean reportados en la frecuencia establecida.			Registro de las capacitaciones realizadas		
17	Meta: Lograr la capacitación en la materia establecida en el párrafo					
17	anterior, al responsable a cargo y a			Reporte final		
	todo el personal que ingresa los resultados del monitoreo mensual para que estos sean ingresados en la frecuencia establecida.			Informe de capacitación respecto del DS90/00 MINSEGPRES y de la Resolución del Programa de		
	Forma de implementación			monitoreo vigente.		
	Se contratará a una consultora ambiental para que realice capacitación respecto del DS90/00 y de la Resolución del programa de monitoreo de Riles Planta Mafrisur					
	Acción y meta	Inicio:	[100%] Capacitación a los	Reporte inicial	1.000	Impedimentos
	Acción: Elaboración de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión	21 agosto 2017 Término: 30 agosto 2017	responsables del Protocolo de acción Revisión y Reporte de Resultados de la Resolución del	Protocolo preliminar de POE para la revisión y reporte de resultados del Programa de monitoreo de		No se consideran impedimentos para esta actividad
	y reporte de los resultados		Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR S.A.	Riles MAFRISUR.		Acción y plazo de aviso
18	programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR, que contenga		[100%] POE de revisión y reporte			No aplica
	todas las acciones de reporte (frecuencia y parámetros) y sus		de resultados del Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR	Reporte de avance		
	plazos asociados, así como también		[0%] Acción no iniciada	No aplica		
	las acciones que se deben gatillar en caso de superación de algún parámetro.			Reporte final		

	Meta: Lograr que se reporten todos los parámetros en la cantidad y frecuencia establecida por Resolución de Programa de Monitoreo Forma de implementación Elaboración de protocolo y difusión, por medio de capacitación externa de este, a las partes involucradas en el reporte de los datos mensuales.			 Procedimiento Operacional Estandarizado, debidamente validado, para la revisión y reporte de los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR. Informe de capacitación sobre el POE para la revisión y reporte de los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR. 		
2.3 ACCIONI	ES PRINCIPALES POR EJECUTAR (Incluir	todas las acciones no ir	niciadas por ejecutar a partir de la api	robación del Programa)		
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO EJECUCION (A partir de la notificación de la aprobación del programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Se debe Indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
19	Acción y meta Acción: Reportar la totalidad de los remuestreos en caso de ser necesarios. Meta: Cumplir con lo establecido en la Resolución del Programa de Monitoreo de Riles y el DS 90/2000 Forma de implementación Carga de datos de remuestreo (en caso de ser necesario) en el sistema de reporte RETC-Fiscalización de Riles	A contar de la aprobación del presente programa de cumplimiento	[100%] La totalidad de los certificados de ingreso de muestras al sistema de Fiscalización de Riles de Ventanilla Única RETC, con todos los parámetros exigidos en cuanto a cantidad y frecuencia	Reportes de avance Certificados de ingreso de remuestreo (en caso de ser necesario) al sistema RETC Fiscalización de Riles del periodo comprendido entre los reportes de avance Reporte final Totalidad de los Certificados de ingreso de reporte de remuestreos al sistema RETC-Fiscalización de Riles que hayan sido necesarios ejecutar durante el periodo de duración de este PDC Informe con gráficos de cumplimiento	0	Impedimentos No se consideran impedimentos para esta actividad Acción y plazo de aviso
				·		
2.4 ACCIONI N° IDENTI- FICADOR	ES ALTERNATIVAS (Incluir todas las acci DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma	ones que deban ser rea ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	lizadas en caso de ocurrencia de un i PLAZO DE EJECUCION	mpedimento que imposibilite la ejecucio INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar,	ón de una acción pri MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)

de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° identificador)	(A partir de la ocurrencia del impedimento)	ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(A informar en, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	
Acción y meta				Reporte de avance	
Acción y plazo de aviso				Reporte final	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS									
IDENTIFICADOR DEL HECHO	5								
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSITUYEN LA INFRACCIÓN	El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido para el parámetro fósforo dura periodo de diciembre del año 2014, como se señala en la tabla 4 de la Res Ex N° 1/ROL F-034-2017, no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2. del considerando primero del DS 90/20 MINSEC								
NORMATIVA PERTINENTE		derando 4°; Numeral 6.2 considerando 1° del DS 90/00 MINSEGEPRES; Resolución Exenta vil de 2008, dictada por la SISS, que modifica la Resolución SISS Ex. N°1252/07 de Matadero							
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	El hecho que se señala c	onstitutivo de infracción podría generar un detrimento en la calidad del cuerpo receptor.							

2.1 ACCIONES EJECUTADAS (Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó)

N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (Fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (En miles de \$)	
20	Acción: Designar un responsable oficial y uno suplente, para revisar la información que se ha de reportar en el sistema RETC Fiscalización de Riles en forma mensual. Meta: Lograr que en los futuros reportes no se generen incumplimientos respecto a las resoluciones de monitoreo y que por lo tanto se cumpla a un 100%, respecto de la frecuencia en que se miden y reportan los parámetros. Formas de implementación La acción se implementará mediante la designación de responsables en una reunión interna de MAFRISUR.	15 agosto 2017	[100%] designación de responsables, oficial y suplente, de revisar la información que se ha de reportar [0%] No designación de responsables, oficial y suplente, de revisar la información que se ha de reportar	Reporte inicial Acta interna de MAFRISUR en la que consten los nombres y firmas de las personas que han sido designadas por la organización para realizar la revisión de los parámetros a cargar al sistema.	0	

2.2 ACCION	ES EN EJECUCIÓN (Incluir todas las acci	ones que han iniciado s	u ejecución o se iniciarán antes de la	aprobación del Programa)						
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO DEL PLAZO EJECUCION (Fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)				
	Acción y meta	Inicio: [100%] Capacitación realizada por		Reporte inicial	1.000	Impedimentos				
	Acción: Capacitar respecto del DS90/00 MINSEGPRES y la Resolución de Programa de Monitoreo vigente, al responsable a cargo y demás personal de la planta de riles que ingresa los resultados	15 agosto 2017 Término: 20 agosto 2017	consultora ambiental [0%] Capacitación no realizada			No se consideran impedimentos para esta actividad				
	del monitoreo mensual de forma que estos sean reportados en la			Reporte de avance		Acción y plazo de aviso				
	frecuencia establecida. Meta: Lograr la capacitación en la materia establecida en el párrafo			Registro de las capacitaciones realizadas		No aplica				
21	anterior, al responsable a cargo y a			Reporte final						
	todo el personal que ingresa los resultados del monitoreo mensual para que estos sean ingresados en la frecuencia establecida.			Informe de todas las capacitaciones realizadas respecto del DS90/00 MINSEGPRES y de la Resolución del Programa de monitoreo vigente.						
	Forma de implementación									
	Se contratará a una consultora ambiental para que realice capacitación respecto del DS90/00 y de la Resolución del programa de monitoreo de Riles Planta Mafrisur									
	Acción y meta	Inicio:	[100%] Capacitación a los	Reporte inicial	500	Impedimentos				
22	Acción: Elaboración de un Procedimiento Operacional Estandarizado (POE) para la revisión y reporte de los resultados	21 agosto 2017 Término: 30 agosto 2017	responsables del Protocolo de acción Revisión y Reporte de Resultados de la Resolución del Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR S.A.	Protocolo preliminar de POE para la revisión y reporte de resultados del Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR.		No se consideran impedimentos para esta actividad				
	programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR, que contenga					Acción y plazo de aviso				

	todas las acciones de reporte (frecuencia y parámetros) y sus plazos asociados, así como también las acciones que se deben gatillar en caso de superación de algún parámetro. Meta: Lograr que se reporten todos los parámetros en la cantidad y frecuencia además de que estén bien ingresados en las planillas. Forma de implementación Elaboración de protocolo y difusión, por medio de capacitación externa de este, a las partes involucradas en el reporte de los datos mensuales.		[100%] POE de revisión y reporte de resultados del Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR [0%] Acción no iniciada	Reporte de avance Reporte final Procedimiento Operacional Estandarizado, debidamente validado, para la revisión y reporte de los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR. Informe de capacitación sobre el POE para la revisión y reporte de los resultados programa de monitoreo de Riles de la Planta MAFRISUR.		No Aplica
2.3 ACCION	ES PRINCIPALES POR EJECUTAR (Incluir	todas las acciones no ir	niciadas por ejecutar a partir de la ap	robación del Programa)		
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO EJECUCION (A partir de la notificación de la aprobación del programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Se debe Indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
23	Acción y meta Acción: Reportar la totalidad de los parámetros de acuerdo a lo que indican los informes de laboratorio Acción: Reportar la totalidad de los presente programa de cumplimiento, mensualmente A contar de la aprobación del presente programa de cumplimiento, mensualmente		Reportes de avance • Certificados de ingreso de parámetros mensuales e informes de laboratorio ETFA	0	Impedimentos No se consideran impedimentos para esta actividad	
	Meta: No tener incumplimientos por mala digitación de datos al momento de ingresar los			Reporte final • Totalidad de los Certificados de		Acción y plazo de aviso No aplica

parámetros

Forma de implementación

Totalidad de los Certificados de

mensuales

ingreso de reporte de parámetros

No aplica

	Revisión de las planillas digitadas con los datos a ingresar al sistema RETC-Fiscalización de Riles			Informe con gráficos de cumplimiento		
2.4 ACCION	IES ALTERNATIVAS (Incluir todas las acc	iones que deban ser rea	lizadas en caso de ocurrencia de un	impedimento que imposibilite la ejecuci	ón de una acción pri	ncipal)
N° IDENTI- FICADOR	DESCRIPCIÓN (Describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° identificador)	PLAZO DE EJECUCION (A partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (Datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A informar en, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente	COSTOS ESTIMADOS (En miles de \$)
	Acción y meta				Reporte de avance	
	Acción y plazo de aviso				Reporte final	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONE	S Y METAS							
3.1 REPORTE INICIAL: Reporte único de acciones ej	jecutadas y en ejecución	1						
PLAZO DEL REPORTE (En días hábiles)	10	Días hábiles desde la r	notificación de la aprobación del Programa					
	N° Identificador	Acción y meta a repo	rtar					
	1	Informe de diseño de s	sistema de tratamiento de RIL para la Planta					
ACCIONES A REPORTAR	2	Contratación de consu	ltora ambiental para la elaboración de la DIA de la modificación de la Planta de tratamiento de RIL					
(N° identificador y acción)	12 - 16 - 20		SUR en la que consten los nombres y firmas de las personas que han sido designadas por la organización n de los parámetros a cargar al sistema.					
	13 - 18 - 22	POE preliminar de revisión y reporte de resultados de la Resolución del Programa de monitoreo de Riles MAFRISUR						
3.2 REPORTES DE AVANCE: Reporte de acciones er	n ejecución y por ejecuta	ar. Tantos reportes como	se requieran de acuerdo a las características de las acciones reportadas y su duración					
	Bimensual							
	Mensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa.					
PERIODICIDAD DEL REPORTE (indicar con una cruz)	Bimestral		Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente.					
	Trimestral	х						
	Otro							
	2	Estudios de campo aso	ociados a la elaboración de la DIA, que se encuentren finalizados a la fecha del reporte de avance.					
	3 - 7	Adendas y/o informes	complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable					
	4	Contrato de adquisición de tornillo de desaguado de líquido ruminal y desaguado de lodos del lavado de camion						
	4	Registro de instalación	de equipos de tratamiento preliminar					
	5	Contrato de adquisició	on de DAF					
	5	Registro de instalación	de equipos de tratamiento primario					
	6	Contrato de adquisició	on de reactor biológico y micro membranas					
ACCIONES A REPORTAR	6	Registro de instalación	de equipos como tratamiento biológico					
(N° identificador y acción)	8	Informes de resultados	s parciales monitoreo vigilancia ambiental CHCl2, C2Cl4 e Índice Fenol					
	9	Registro de encargado	os de ejecutar obligaciones ambiental vigentes.					
	9	Registro de capacitacio	ón sobre obligaciones ambientales vigentes					
	10	Informes de resultados parciales monitoreo vigilancia ambiental NCh 1.333/78 Mod 87 Calidad de agua vida acuática						
	11	Informes preliminares de fauna íctica y macroinvertebrados Estero Pichil						
	13 - 18 - 22	Registro de capacitación sobre POE de acción revisión y reporte de resultados del Programa de monitoreo de Riles						
	14 - 17 - 21	Registros de capacitac	ión respecto del DS90/00 MINSEGPRES y de la Resolución del Programa de monitoreo vigente.					
	15	Certificados de ingreso de reportes mensuales RETC para el periodo entre reportes de avance						

		T
	19	Certificados de ingreso de re muestreos al sistema RETC en caso de ocurrencia
	23	Certificados de ingreso de parámetros mensuales e informes de laboratorio ETFA
3.3 REPORTE FINAL: Reporte único al finalizar la eje	ecución del programa	
PLAZO DEL REPORTE (En días hábiles)	10	Días hábiles desde la acción de más larga data
	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Copia de la Resolución de Admisibilidad del proyecto en el SEIA
	3 - 7	Copia de la RCA favorable para la modificación de la Planta de tratamiento del RIL
	3 - 7	Copia del comprobante de actualización de antecedentes en el sistema RCA de la SMA
	4	Informe de instalación y operación de sistema de tratamiento preliminar para líquido ruminal y lodos de lavado de camiones.
	5	Informe de instalación y operación de sistema de tratamiento primario
	6	Informe de instalación y operación de sistema de tratamiento biológico y microfiltración
	6	Informe de operación de planta de tratamiento del RIL, respecto al cumplimiento del DS90/00 MINSEGPRES.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	8	Informe de seguimiento ambiental según Res SMA Ex 222/815 para CHCl2, C2Cl4 e índice Fenol.
,,	9	Informe de capacitación sobre obligaciones ambientales vigentes
	10	Informe de seguimiento ambiental según Res SMA Ex 222/15, para calidad de agua vida acuática según NCh1.333/78 Mod 87.
	11	Informe de seguimiento ambiental de fauna íctica y macro invertebrados en el Estero Pichil según Res Ex 222/15 SMA.
	13 - 18 - 22	POE validado de acción revisión y reporte de resultados del programa de monitoreo de riles
	13 - 18 - 22	Informe de capacitación sobre POE de acción revisión y reporte de resultados del programa de monitoreo de riles
	14 - 17 - 21	Informe de capacitaciones realizadas respecto DS90/00 MINSEGPRES y del Programa de monitoreo vigente.
	15 - 23	Totalidad de los Certificados de ingreso de reporte mensuales de resultados de análisis de los riles al sistema RETC
	15 - 23	Informe con gráficos de cumplimiento para reportes mensuales al sistema RETC

4. CRONOGRAMA																								
ACCIONES		En M	leses		х	Е	n Sen	nanas			Desd	e la ap	oroba	ción c	del Pro	ogran	na de	Cum	olimie	ento				
N° Identificador de la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
(2) Elaboración e ingreso DIA al SEIA	х	Х	х	Х	Х																			
(3) Obtención RCA					Х	х	Х	х	х	х	х	Х												
(4) Implementación sistema de tratamiento preliminar													Х	х	х									
(5) Implementación sistema de tratamiento Primario														Х	Х	Х	х							
(6) Implementación sistema de tratamiento biológico															Х	х	х	х						
(8) Monitoreo CHCl3, C2Cl4 e Índice Fenol	х	Х	х	х	Х	х	Х	х	х	х	х	х	Х	х	х	х	х	х						
(9) Capacitación obligaciones ambientales	Х																							
(10) Monitoreo NCh 1333.7 Vida acuática		Х			х	х	Х	х						х			х	х						
(11) Monitoreo fauna íctica y macroinvertebrados		Х	х				Х	х							х	х								
(13, 18, 22) Protocolo de monitoreo de riles	Х																							
(14, 17, 21) Capacitación DS90/00 MINSEGPRES y programa monitoreo	х																							
(15, 23) Reporte de parámetros programa monitoreo riles	X	Х	х	Х	Х	Х	Х	х	х	х	х	Х	X	х	х	х	х	х						
REPORTES		En M	leses		Х	Е	n Sen	nanas			Desd	e la ap	oroba	ción c	del Pro	ogran	na de	Cum	olimie	ento				
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Reporte inicial	x																							
Reporte de avance 1			Х																					
Reporte de avance 2						Х																		
Reporte de avance 3									Х															
Reporte de avance 4												Х												
Reporte de avance 5															х									
Reporte final																		х						